ALCALDIA MUNICIPAL DE AQUITANIA
"UNIDOS CONSTRUIMOS EL PROGRESO 2020-2023"
Nit 800077545-5

ACTA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN
CONTRATO ESTATAL DE SUMINISTRO No. 022 DE 2022 DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022

(DICIEMBRE 19 DEL 2022)

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE AQUITANIA.**
EJECUTOR:	SERVI INTEG S.A.S. NIT: 826.003.791-8 JOSE IGNACIO ALVAREZ PONGUTA C.C. No. 11.432.257 de Facatativa Carrera 11 No. 2-131 Sogamoso Celular: 3209627517 Correo electrónico: serviinteg.sas@gmail.com
OBJETO:	**"SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR 112.5 KVA PARA EL ADECUADO TRATAMIENTO Y OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA – BOYACA".**
VALOR CONVENIO:	**TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($31.203.495,00) M/CTE.**
PLAZO:	**QUINCE (15) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO**

En el Municipio de Aquitania (Boyacá), a los diecinueve (19) días del mes de Diciembre de dos mil veintidós (2022), se reunieron a saber el Doctor HECTOR ORLANDO BARRERA CARDENAS, en su condición de Alcalde Municipal, la ingeniera **SANDRA LILIANA ACEVEDO TORRES Jefe Unidad de Servicios Públicos del municipio**, en su condición de Supervisor(a) del Contrato en referencia, el Señor **JOSE IGNACIO ALVAREZ PONGUTA** en representación de la empresa SERVIINTEG S.A.S como contratista del **CONTRATO ESTATAL DE SUMINISTRO No. 022 DE 2022**; Reunidos con el objeto de suscribir la presente acta de inicio del Plazo de Ejecución del convenio en referencia, para el cumplimiento del objetivo propuesto, Teniendo en cuenta lo siguiente:

Que, el Suscrito **CONTRATO ESTATAL DE SUMINISTRO No. 022 DE 2022 de fecha treinta (30) de noviembre del 2022** con la empresa SERVIINTEG S.A.S, fueron presentadas las pólizas que garantizan la Responsabilidad civil extracontractual **No. BY-100003881** y el cumplimiento del objeto contractual **No. BY-100031142** de fecha catorce (14) de diciembre del 2022, expedidas por la seguradora COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Que, en cumplimiento a la Cláusula tercera del contrato referido, el plazo de ejecución es de 15 días a partir de la suscripción de la presente acta.

Que, mediante la presente acta, las partes acuerdan iniciar este plazo y dar cumplimiento al objeto del contrato.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

Alcaldía Municipal Aquitania DESPACHO Original firmado por: HECTOR ORLANDO BARRERA CÁRDENAS Alcalde Municipal Aquitania

HECTOR ORLANDO BARRERA CARDENAS
ALCALDE MUNICIPAL

SANDRA LILIANA ACEVEDO TORRES
JEFE UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS
DEL MUNICIPIO
Supervisor

JOSE IGNACIO ALVAREZ PONGUTA
SERVIINTEG S.A.S
Contratista

Calle 6 No. 6-43/45 Aquitania- Boyacá, Tel: 7794118 Fax: 7794758
E-mail: alcaldía@aquitania-boyaca.gov.co